



RESUMEN EJECUTIVO

El Informe de Auditoría Interna **MDPyEP/UAI/INF/Nº 004/2021**, relativo al "**Examen de Confiabilidad de los Estados Consolidados de Ejecución Presupuestaria de Recursos, Gastos y otros Estados Complementarios del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural - MPDyEP, al 31 de diciembre de 2020**" – Entidad **Desconcentrada IBMETRO – DA 3**, fue ejecutado en cumplimiento a los artículo 15 y 27 inciso c) de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamentales de fecha 20 de julio de 1990, Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna, correspondiente a la gestión 2020; e instrucción impartida por la Unidad de Auditoría Interna mediante Memorándum MEM/MDPyEP/UAI Nº 0005/2021 de fecha 04 de enero de 2021.

El objetivo del presente examen es emitir una opinión independiente respecto a:

- Sí el control interno relacionado con el registro de las operaciones y la presentación de la información financiera del **Instituto Boliviano de Metrología - IBMETRO**, al 31 de diciembre de 2020, ha sido diseñado e implantado para el logro de los objetivos de la entidad; y si éste, viene funcionado de manera eficaz.

El objeto del presente examen comprendió la evaluación de información y documentación de respaldo de las operaciones contables, presupuestarias, financieras que sustentan las actividades relacionadas con el examen, consistentes en:

- Estado de Ejecución de Recursos,
- Estado de Ejecución de Recursos por Direcciones Administrativas,
- Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos,
- Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Direcciones Administrativas,
- Balance General,
- Notas a los Estados de Ejecución del Presupuesto y a los Estados Complementarios gestión 2020,
- Estado consolidado de Disponibilidades,
- Estado consolidado de Cuentas por Pagar,
- Estado consolidado de Cuentas por Cobrar,
- Estado consolidado de Deuda Flotante,
- Detalle de pagos de los Gobiernos Autónomos Municipales y Departamentales en el marco del DS. 2812 y 3576,
- Conciliaciones Bancarias,
- Reporte Consolidado de Activos Fijos Ordenados por Grupo Contable,
- Actas de Entrega y Devolución de Activos Fijos individualizado,
- Pólizas de Seguro de Vehículos
- Seguro de Bienes Inmuebles y Muebles,
- Reporte Consolidado de Almacenes Materiales y Suministros





- Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos (Estado de la Ejecución Presupuestaria de Gastos por Categoría Programática Fuente de Financiamiento y Organismo Financiador),
- Devengado por Objeto del Gasto,
- Devengado por Categoría Programática Detallado,
- Estado de Conversión de Deuda,
- Estructura Programática,
- Registro de Ejecución de Recursos C-21,
- Registro de Ejecución de Gastos C- 31,
- Comprobante de Reversión (Modificaciones al Registro de Presupuesto) C-32,
- Registros auxiliares o información complementaria a los Estados Financieros,
- Plan Anual de Caja,
- Solicitud de Gastos/Cargo a Rendir,
- Reportes del Sistema de Gestión Pública SIGEP como: Historial del Fondo Rotativo, Estado Actual del Fondo Rotativo, Reposiciones de Fondo Rotativo, Reposición Fondo Rotativo, Solicitudes de Gasto al Fondo Rotativo, Reportes Descargos por Estructura Presupuestaria y otros,
- Estructura Organizativa,
- Resolución Bi – Ministerial, que aprueba la Escala Salarial, Planilla Presupuestaria y Estructura Organizativa del MDPyEP,
- Programa Operativo Anual Institucional,
- Presupuesto Institucional,
- Resoluciones Administrativas de modificaciones presupuestarias y su respectiva documentación de respaldo,
- Informes Técnicos y Legales,
- Informe de Evaluación Mensual POA y Presupuesto,
- Programa Anual de Contrataciones - PAC,
- Resolución Administrativa de Nombramiento RPA, RPC y Licitación Pública,
- Procesos de Contrataciones,
- Documentos Contractuales,
- Reportes del Sistema de Contrataciones Estatales – SICOES (Formularios: **100** "Convocatorias para el inicio de procesos de contratación de bienes, obras, servicios, generales y servicios de consultoría", **120** "Resolución de Aprobación del Documento Base de Contratación", **170** "Adjudicación o Declaración Desierta", **200** "Información del Contrato, Orden de Compra u Orden de Servicio", **500** "Recepción Definitiva o Disconformidad", **100 - E** Ampliación de fecha para la formalización de la contratación, **100 - E** Suspensión, **100 - E** Anulación, **100-E** Cancelación", **250** "Información de Modificaciones al Contrato", **400** "Contratación por Excepción, Desastres y/o Emergencias, Contrataciones Directas, Contrataciones Menores u otra modalidades que no requieran publicación de convocatoria",
- Movilidad funcionaria del personal permanente (Altas, Bajas y Renuncias), emitido por el SIGMA,
- Carpetas Personales personal permanente, eventual y consultoría de línea,
- Registro de Asistencia emitido por el Sistema Biométrico,





- Formularios impositivos RC-IVA del personal permanente y consultoría de línea,
- Libro de Compras y Ventas,
- Reporte Impositivo emitido por el SIGMA,
- Detalle mensual de Control de entrega de papeletas de pago, personal permanente y consultoría de línea,
- Resumen Físico Valorado de Materiales en Almacén por Ítem, y
- Otra documentación e información y documentación contable, presupuestaria, financiera y administrativa relacionada con nuestro examen del Instituto Boliviano de Metrología - IBMETRO con corte al 31 de diciembre de 2020

Como resultado del examen realizado se identificaron las siguientes deficiencias de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para las mismas.

- 2.1 Carpetas/Files personales con documentación de respaldo insuficiente**
- 2.2 Designaciones de servidores públicos sin contar con formación profesional y experiencia requeridas en el Manual de Funciones y Perfil de Puestos**
- 2.3 Designación de servidores públicos sin cumplir los requisitos establecidos en la Constitución Política del Estado – CPE**
- 2.4 Descuentos no aplicados del Aporte Nacional Solidario del 0.5% al personal de planta con salario por encima de Bs13.000.00 del Instituto Boliviano de Metrología – IBMETRO**
- 2.5 Pago de Bono de Antigüedad, sin previa presentación del Certificado de Años de Servicio (CAS)**
- 2.6 Deuda pendiente de Bs546.278,00 ante Impuestos Nacionales – IN por omisiones tributarias**
- 2.7 Pago de alquileres sin previa suscripción de contrato/adendas y perfeccionados en días no hábiles administrativos**
- 2.8 Falta de Reglamento Interno sobre el Uso de Telefonía Celular Corporativa**
- 2.9 Falta de presentación de Planillas de Sueldos y Salarios al Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social**
- 2.10 Deudas de Bs62.243,77 pendientes de pago a la Caja Petrolera de Salud – CPS**
- 2.11 Deudas pendientes de pago por Bs7.538.20 no reconocidas por el IBMETRO**
- 2.12 Recursos percibidos y no registrados por servicios prestados por el Instituto Boliviano de Metrología – IBMETRO**
- 2.13 Recursos de Bs1.639.809,18 no ejecutados al 31 de diciembre de 2020 por IBMETRO y no devueltos a la Cuenta Única del Tesoro – CUT**
- 2.14 Vehículos y automotores registrados y asignados en el VSIAF a ex**





funcionarios

- 2.15 Terrenos y edificios registrados en el VSIAF sin documentación de Derecho de Propiedad**
- 2.16 Inexistencia de contrato comodato**
- 2.17 Presentación de Informes de Viaje fuera de plazo, No presentados y que no cuentan con sello de recepción**
- 2.18 Viáticos pagados por fines de semana, sin autorización mediante Resolución Administrativa**
- 2.19 Pago de pasajes por Bs2.361.00 no utilizados por servidores públicos del Instituto Boliviano de Metrología - IBMETRO, a favor de Empresa Chiriguano Tours Ltda.**
- 2.20 Desembolso de recursos Bs1.936.924,82 sin documentación e información que respalde los pagos a favor de la Empresa Unipersonal COPA INGENIERIA**

Es cuanto informamos a su autoridad, para los fines consiguientes.



La Paz, 31 de marzo de 2021

